



49

EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE TAYIKISTÁN

25° SESIÓN

INTERVENCIÓN ARGENTINA

La República Argentina le da la bienvenida a la delegación de Tayikistán y le agradece la presentación de su informe nacional.

Nuestro país aprecia la información relativa a las medidas llevadas a cabo por Tayikistán desde su anterior Examen, y en especial, celebra la aprobación del Programa de Educación en Materia de Derechos Humanos para el período 2013-2020.

Asimismo, alentamos a Tayikistán avanzar en acciones encaminadas a velar por la libertad religiosa, la tolerancia, y la lucha contra todo tipo de discriminación dirigidas hacia personas pertenecientes a una minoría religiosa. En este sentido, recomendamos a las autoridades adoptar las medidas necesarias a fin de eliminar las restricciones a la libertad de culto, incluyendo la posibilidad de ejercer el derecho a la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio.

Finalmente, recomendamos a Tayikistán adherir a los principales instrumentos internacionales en materia de derechos humanos de los que no es parte, en particular, la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas.

Muchas gracias.